

“EN BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA”

**(Domingo 12 de junio de 2011)
(No. 416)**

(Por el pastor Emilio Bandt Favela)



MAESTRA ANA ISELA MARTÍNEZ AMAYA

***“Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados”
(Mateo 5:6)***

Una noticia que ha impactado de una manera especial a nuestra comunidad es el caso de la maestra Ana Isela Martínez Amaya de treinta y cinco años, casada y con dos hijos, quien se encuentra presa en el Cereso municipal acusada de posesión e intento de extracción de marihuana.

Esta joven esposa y madre, se disponía a ir a su trabajo en una escuela en El Paso, Texas, la mañana del jueves 26 de mayo 2011 y acomodó sus cosas y a su pequeña niña Mariana en el asiento trasero de su coche y enfiló hacia la Línea Express. Nunca se imaginó que en la cajuela del auto llevaba un par de maletas conteniendo la mencionada droga. Cuando se detuvo en el puesto que militares tienen inmediatamente antes de subir el puente, un soldado le hizo lo que ella creyó era una revisión de rutina.

Ella no podía creer lo que estaba viendo, pues en el portaequipaje de su coche estaban esas maletas negras. El soldado le preguntó que llevaba allí y ella respondió que no sabía, que las valijas no eran de ella. Cuando el militar las abrió vieron en su interior paquetes muy bien acomodados y el oficial procedió a romper uno de ellos concluyendo que el cargamento era marihuana.

Inmediatamente fue detenida. Ella alegó que la droga le fue puesta en su automóvil sin que ella se diera cuenta. Esto coincide con por lo menos otros cuatro casos de personas que viven en Cd. Juárez y trabajan en El Paso y usan diariamente la Línea Express a los cuales también se les ha “sembrado” el estupefaciente. Sin embargo, este argumento no le valió y fue llevada a una celda en el área de mujeres del Cereso Municipal. Allí esperó a que un juez revisara su caso y dictaminara si procedía un auto de vinculación a proceso o por el contrario, de libertad.

Su esposo, sus familiares, amigos y conocidos, esperaban que el juez tomara en cuenta los antecedentes honoríficos de la maestra ya que ella se había graduado con honores en UTEP; además ha sido condecorada como La Maestra del Año en dos ocasiones, amén de un historial de buena ciudadana, cultivadora de los valores familiares, cívicos y sociales, de lo cual dan testimonio centenares de personas.

Sin embargo, el viernes 01 de junio, poco después de las seis de la tarde, un juez dictó el auto de formal prisión.

El magistrado sólo tomó en cuenta los indicios, tales como que la maestra tenía en su posesión la mariguana y agravó la acusación con la modalidad de intento de extracción de la droga del país e introducirla en el extranjero. Si ella resulta culpable, entonces recibirá una condena en prisión de cinco a veinticinco años.

La noticia de la vinculación a proceso fue recibida con sensibles muestras de dolor, frustración e impotencia por parte de sus allegados. La escena fue desgarradora cuando afuera del edificio de los juzgados, se conoció la tarde del viernes que el resolutor decidió que había elementos para considerarla probable responsable de hechos constitutivos de delito: niños, mujeres y hombres soltaron el llanto. Unos tapaban su rostro con las dos manos, otros bajaban su mirada a la vez que restregaban su cabellera mientras su esposo, Isaac Cuanalo, volteaba al cielo con una sentida plegaria: “Ayúdanos Dios mío”.

Mucha gente opina que no hay justicia en este caso y se pregunta: ¿Cómo puede ser considerada narcotraficante una persona con toda una historia de vida apegada a la ley, a la familia, al trabajo, a su comunidad religiosa y la cultura del esfuerzo? ¿Qué no hay suficientes elementos para determinar que el caso no es sino una muestra del modus operandi de los grupos criminales que ‘escogen’ ciudadanos ajenos completamente a su organización y operación para ‘sembrarles’ droga en sus automóviles cuando van a cruzar la frontera?

Para muchos es injusto que la joven madre de familia esté en prisión, truncada su vida. Siendo muy optimistas, podrían pasar cuatro meses antes de que el juez dé su veredicto. No sería nada extraño que, como ocurre en la mayoría de los casos, el tiempo se extendiera y la frágil figura de la maestra tuviera que soportar mucho más tiempo el encierro.

Apenas ha pasado unos días prisionera y se le ve devastada. Con sus ojos profundos, ahora llorosos y extraviados en el área M del Centro de Readaptación Social para Adultos.

Sin embargo para muchos, más extraviada parece la justicia cuando prevalece en los juzgados el criterio de interpretación de las pruebas y el derecho extremadamente restrictivo.

Observadores preguntan: ¿Para qué queremos jueces con salarios excesivos? Si sólo van a ver las ‘evidencias’ entonces cualquiera puede dar un veredicto, hasta un programa de computadora, y sale mucho más barato que estos jueces insensibles.

Para muchos, es una injusticia lo que está viviendo esta maestra porque ha sido formalmente presa sin tomar en consideración todo su historial de persona honorable, además ni siquiera se le citó para que estuviera presente en la resolución ni tampoco se le hizo una entrevista por parte del juez, ni se tuvieron a la mano pruebas periciales como si las dichas maletas tenían las huellas dactilares de la inculpada.

Ahora, ante estas circunstancias, la gente busca en numerosas formas como alcanzar la tan ansiada justicia para Ana Isela.

Le invito a considerar las formas humanas de buscar justicia:

1. Abrieron la página en internet “Apoya a Ana Isela Martínez Amaya” y se mantiene un intenso activismo a través de la red.
2. Se han manifestados otras muestras de apoyo a través de las redes sociales como Facebook y Twitter. Miles de mensaje de solidaridad se han subido a las cuentas de la familia.

3. Algunos cibernautas solicitaron a los juarenses escribir en el vidrio trasero de sus automóviles "Liberen a la maestra".
4. Otros en Twitter proponían cerrar los puentes internacionales.
5. Otra usuaria, recomendó contactar a los organizadores de la Caravana por la Paz que encabeza el poeta Javier Sicilia para subir de intensidad las manifestaciones.
6. Otra forma es la de apostarse en diversas instancias como en las afueras del Cereso y gritar por horas el clamor de justicia. Asimismo, se han colocado con pancartas en mano, colegas maestros, alumnos, compañeros, miembros de comunidades religiosas y decenas de juarenses solidarios tanto junto a la Línea Express como en las afueras de la sede del Poder Judicial.
7. Otros, abogados de profesión, opinan que se debe recurrir a otros procedimientos como el jurado popular que nadie toca, pero que se encuentra vigente por disposición expresa de la Constitución, por la legislación vigente del Código Federal de Procedimientos Penales y por la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal. Estas disposiciones están vigentes y si no se aplican es porque no se ha querido. Pero lo cierto es que si se usaran habría un cambio radical en los juzgadores, porque ya no recaería en un solo hombre con el monopolio de la impartición de justicia, sino en personas del pueblo muy diferentes a quienes por tener un nombramiento, juzgan friamente los casos a ellos sometidos.

Nosotros como cristianos ¿Qué debemos hacer?

1. Nosotros no abogamos por presionar al gobierno con marchas, protestas, bloqueos, huelga de pagos de impuestos, toma de edificios oficiales, quema de patrullas, secuestro de autoridades, levantamiento en armas, revoluciones o guerra de guerrillas. ¡No!

Al menos no vemos esa instrucción en la Palabra de Dios, ni en el ejemplo por excelencia de nuestro Señor Jesucristo, ni en el de los apóstoles, ni en la vida de las iglesias Neotestamentarias.

2. Tenemos que seguir afirmando que las armas de nuestra milicia son espirituales no carnales. Así lo dice nuestro Dios a través del apóstol Pablo: ***“Porque las armas de nuestra milicia no son carnales, sino poderosas en Dios para la destrucción de fortalezas” (2 Corintios 10:4).***

3. Nuestra arma más poderosa es la oración. Y nuestro Señor nos manda orar por nuestros magistrados: ***“Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quietos y reposadamente en toda piedad y honestidad. Porque esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro Salvador” (1 Timoteo 2:1-3).***

4. Pero también debemos orar por la misma Ana Isela, pidiendo al Altísimo que la tenga en el hueco de su mano, que la fortalezca y conforte con su infinita gracia, su misericordia que es para siempre y su amor que es eterno.

Debemos rogar fervientemente que ella y su familia lleguen a conocer a Cristo como su Único y Suficiente Salvador. Que esta experiencia tan dolorosa sea cambiada por el poder del Redentor en una experiencia maravillosa de salvación cuyo gozo es eterno.

Tenemos entendido, por lo que narran los periódicos, que ella y sus seres amados son muy religiosos, pero tenemos que insistir que ninguna religión salva, sólo Cristo salva. Dios ponga todos sus medios para que Miss Ana y todas las que están como ella, conozcan personalmente al Salvador. Dios use a sus siervos en esto e ilumine el corazón de todas esas atribuladas mujeres para que puedan ver claramente el amor de Dios para con ellas.

5. Nosotros tenemos un Dios que es Soberano y eso quiere decir que nadie está sobre ÉL. Dios es el supremo gobernante delante de quien están todas las naciones y aún sus magistrados. La Biblia dice que nuestro Señor Jesucristo es: ***“... el soberano de los reyes de la tierra...”***

(Apocalipsis 1:5). Y eso significa, entre otras cosas, que los jueces y gobernadores de este mundo no harán nada sin la anuencia y supervisión del Todopoderoso.

6. La Palabra de Dios nos asegura que nuestro Señor es justo y ama la justicia. **“Tu trono, oh Dios, es eterno y para siempre; Cetro de justicia es el cetro de tu reino. Has amado la justicia y aborrecido la maldad...” (Salmo 45:6-7a).**

El profeta Isaías describe a nuestro Señor como un Rey Eterno, cuyo reino es un reino de paz y de justicia: **“Lo dilatado de su imperio y la paz no tendrán límite, sobre el trono de David y sobre su reino, disponiéndolo y confirmándolo en juicio y en justicia desde ahora y para siempre. El celo de Jehová de los ejércitos hará esto” (Isaías 9:7).**

El profeta dice que el Imperio de este gran Rey es dilatado, es decir, extenso, grande, infinito, inmenso. También dice que es un Imperio de Paz ilimitada, que no tendrá temor de ser perturbada por nada ni por nadie. Su gobierno es de justicia y equidad que es como se afirma el reino, según nos dice Proverbios 16:2.

7. Como Dios es justo, impartirá la justicia que es necesaria. Hay en la Palabra de Dios una promesa que cabe muy bien aquí en el caso de la maestra Ana Isela: **“Confía en Jehová, y haz el bien; Y habitarás en la tierra, y te apacentarás de la verdad. Deléitate asimismo en Jehová, Y él te concederá las peticiones de tu corazón. Encomienda a Jehová tu camino, Y confía en él; y él hará. Exhibirá tu justicia como la luz, Y tu derecho como el mediodía” (Salmo 37:3-6).**

8. Dios tiene el poder y la autoridad para sacar de la cárcel a Miss Ana y a todas las que están en su misma condición, es decir, que están prisioneras injustamente. Dios sacó de la cárcel a José, el hijo de Jacob, quien fue acusado falsamente por la señora Potifar (Génesis capítulos del 39 hasta el 41). Asimismo, sacó de la cárcel a Simón Pedro, quien también fue preso injustamente. El Señor envió a su ángel para liberarlo (Hechos 12:6-19). También sacó de la cárcel a Pablo y a Silas, quienes también fueron encerrados injustamente (Hechos 16:11-40). Dios libertó a sus siervos aunque para ello tuviera que producir un gran terremoto.

9. La Biblia nos cuenta que el profeta Jeremías fue puesto en la cárcel por órdenes del malvado rey Sedequías a quien le disgustó la palabra de profecía que el siervo de Jehová le dijo.

Pues estando en la cárcel, en el patio, vino palabra de Jehová a Jeremías y le dio una de las más hermosas promesas que es muy amada por el pueblo de Dios por todas las generaciones: **“Clama a mí, y yo te responderé, y te enseñaré cosas grandes y ocultas que tú no conoces” (Jeremías 33:3).**

10. El hombre es incapaz de impartir justicia, habrá hombres a la sazón “buenos”, pero justos, verdaderamente justos, ninguno.

Solo Dios es justo. Este caso como muchos otros, que sin duda los hay, está en las manos de un Dios Justo. Plugue a nuestro Señor hacer valer su justicia para testimonio a esta sufrida mujer y a todos sus seres queridos.

Nuestro Dios es Fiel y ÉL cumplirá su Palabra.

Con sincero aprecio
Pastor Emilio Bandt Favela.